



Unidad Educativa Particular Bilingüe Jefferson

CAMPAÑA REFERIDOS “CONÓCENOS” Padres de Familia y/o Representantes

Acerca de la campaña

Conscientes de que ustedes como padres de familia y representantes son nuestra mejor carta de presentación, les damos a conocer la Campaña “Conócenos” para retribuir su fidelidad y confianza hacia nuestra familia Jefferson, campaña dentro de la cual ustedes podrán referir a la institución a sus conocidos y obtener una bonificación.

El proceso es simple, solo deben llenar una ficha con los datos del referido y entregarla físicamente en Secretaría (sección primaria) y Dpto. de Imagen Corporativa (sección secundaria), dentro de los 5 días posteriores a la matrícula del estudiante.

CAMPAÑA REFERIDOS “CONÓCENOS”

¿Cómo te contacto?

Guayaquil Salinas Manta

Nombre del estudiante: _____

Curso: _____

Nombre del representante: _____

Teléfono: _____

e-mail: _____

Nombre del Asesor Jefferson: _____

Entregar este documento en Secretaría (sección primaria) o al Dpto. de Imagen (sección secundaria), dentro de los 5 días posteriores a la matrícula del estudiante.

Ficha Campaña Referidos Conócenos

La campaña consiste en que por cada alumno referido y matriculado en la Unidad Educativa Particular Bilingüe Jefferson, se le otorgará una bonificación a la persona que lo recomiende (este será denominado: Asesor Jefferson).

Normas de la Campaña

1. Perfil del estudiante:
 - Alumnos de otros planteles con promedio académico de 8.5 y de comportamiento con una equivalencia de B.
 - Niños desde 2 años en adelante.
 - Alumnos de otra ciudad o país, que cumplan con los requisitos antes mencionados.
2. No aplican a la promoción:
 - Hermanos de alumnos actuales.
 - Hijos de docentes.
 - Convenios (no aplica dscto. sobre dscto.)
3. No aplican a la bonificación
 - La persona que no haya entregado la ficha de la Campaña Referidos Conócenos, dentro de los 5 días posteriores a la matrícula del estudiante.
4. Para que la bonificación sea efectiva, el estudiante referido deberá aprobar el proceso de admisión y estar matriculado en la Unidad Educativa Particular Bilingüe Jefferson.
5. Es requisito indispensable que la persona haya entregado la ficha impresa de la Campaña Referidos Conócenos en los siguientes puntos:
 - **Guayaquil:**
Nivel Inicial y Básica Elemental-Media: Secretaría.
Nivel Básica Superior y Bachillerato: Dpto. de Imagen Corporativa.
 - **Manta:** Secretaría
 - **Salinas:** Dpto. de Inscripciones
6. La bonificación será una pensión gratuita al representado del Asesor Jefferson, que será descontada del siguiente mes de la matrícula del estudiante referido en el período lectivo 2017-2018. El beneficio aplica únicamente a un hijo.
7. No habrá limite en la cantidad de referidos y pueden ser alumnos de cualquiera de los niveles, a excepción de 3ero Bachillerato.

Gracias por confiar en nuestra institución, valoramos su confianza.